

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 269 Martes 8 de noviembre de 2011

Sec. V-A. Pág. 96094

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

36181 Anuncio dictado por don Ricardo Rincón Salas, Notario de Marbella, para subasta pública de bien inmueble hipotecado.

Don Ricardo Rincón Salas, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Marbella.

Hago saber: Que en mi notaría sita, en Avenida de Manolete, n.º 1, C.C. Plaza. oficinas, n.º 23-24, Nueva Andalucía Marbella, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada: Urbana. Descripción de finca número trescientos cuarenta y cuatro. Piso segundo letra b situado en la planta segunda, con acceso por la escalera número ocho en el conjunto residencial edificación residencial Bellavista, en avenida Alfredo Palma, s/ n, destinado a vivienda, con varias dependencias y servicios. ocupa una superficie construida, con inclusión de elementos comunes de 80,49 metros cuadrados. tiene los siguientes Anejos: el Aparcamiento señalado con el numero ciento veinticuatro sito en la planta de sótano a la que se accede mediante dos rampas que se inician a nivel de la planta baja, en la avenida de Alfredo Palma. tiene una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de 21,26 metros cuadrados, y el trastero señalado con el número ciento treinta y siete, sito en la entreplanta de sótano ubicada entre la planta de sótano y la planta baja de la escalera número seis. Tiene una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de 3,83 metros cuadrados. Registro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella número Registro Propiedad 2, al folio 199 del tomo 1731 del Archivo, libro 724, finca número 53452 e inscripción 4.ª

Procediendo a la subasta de la finca se ha saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el día 15 de diciembre de 2011, a las 9.30 horas, siendo el tipo base de 138.000 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta el 16 de enero de 2012, a las 9.30 horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera; en los mismos casos; la tercera subasta el día 17 de febrero de 2011 a las 9.30 horas sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y el mejor postor el 27 de febrero de 2012, a las 9.30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuaran subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario nominativo a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero el remate.

Marbella, 28 de octubre de 2011.- Notario, Ricardo Rincón Salas.

ID: A110081394-1